

**ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA MODIFICACIÓN A LAS BITÁCORAS DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ORDINARIO 2014 DE DIVERSAS ÁREAS DEL ORGANISMO**

**ANTECEDENTES**

I. Durante el desarrollo de la Sesión Ordinaria del Consejo General de fecha veinticinco de octubre de dos mil trece se aprobaron los Programas Presupuestarios de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto Electoral del Estado para el año dos mil catorce, documento que se identifica con el rubro CG/AC-0148/13.

En el mismo tenor, el Consejo General facultó a la Junta Ejecutiva para aprobar las correspondientes Bitácoras de Seguimiento del Instituto relativas a las actividades que las Unidades Técnicas y Administrativas desarrollarán para cumplir con los Programas Presupuestarios, así como analizar y, en su caso, aprobar las modificaciones a solicitud de las Unidades Técnicas y Administrativas tanto de los Programas Presupuestarios como de las correspondientes Bitácoras de Seguimiento.

II. En el reinicio de fecha trece de diciembre de dos mil trece, de la sesión ordinaria del día once del mismo mes y año, la Junta Ejecutiva aprobó las Bitácoras de Seguimiento de las Unidades Técnicas y Administrativas de este Organismo para el año dos mil catorce, así como el sistema de evaluación del desempeño del mismo año.

III. A través de comunicado IEE/DJ-506/2014, de fecha dieciséis de abril de 2014, el Director Jurídico solicitó al Subdirección de Planeación y Evaluación lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 101 Bis, fracción X, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, en atención a que el Centro de Capacitación Judicial, ha confirmado mediante correo electrónico, la disponibilidad de impartir cursos en materia electoral, y para poder esta en aptitud de dar cumplimiento a las actividades de la Bitácora de Seguimiento 2014, le solicito que de no tener inconveniente programe las actividades siguientes:

Actividad	Nombre de tarea	Comienzo	Fin
1.2.4	Calendarizar cursos seleccionados	15/04/2014	23/04/2014
1.2.5	Participar en la impartición de cursos seleccionados	24/04/2014	25/04/2014
1.2.6	Colaborar en la aplicación del examen de evaluación	24/04/2014	25/04/2014
1.2.7	Mostrar resultados de la participación en la capacitación	28/05/2014	30/05/2014



1.2.8	Calificar el examen y valoración de los resultados	05/05/2014	09/05/2014
1.2.9	Evaluar el conocimiento adquirido y mostrar resultados	05/05/2014	09/05/2014

IV. Mediante el memorándum IEE/SPE-0127/14, de fecha veintiuno de abril de dos mil catorce, el Subdirector de Planeación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena, solicitó al Director Técnico del Secretariado lo siguiente:

...  
Por este medio y en cumplimiento al Acuerdo IEE/JE-099/13 de Junta Ejecutiva en relación al Sistema de Evaluación al Desempeño, solicito por su medio poner a consideración de la Junta Ejecutiva los cambios a la Bitácora de Seguimiento del Programa Presupuestario Ordinario de la Dirección Jurídica, en relación a las sub actividades 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.2.8 y 1.2.9. Adjunto al presente dicho documento y le solicito me informe sobre el resultado del presente trámite.  
...

V. Asimismo a través del comunicado IEE/SPE-0155/14, de fecha veintiuno de abril de dos mil catorce, el Subdirector de Planeación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena solicitó al Director Técnico del Secretariado lo siguiente:

...  
Por este medio y en cumplimiento al Acuerdo IEE/JE-099/13 de Junta Ejecutiva en relación al Sistema de Evaluación al Desempeño, solicito por su medio poner a consideración de la Junta Ejecutiva los cambios a la Bitácora de Seguimiento del Programa Presupuestario Ordinario de Secretaría Ejecutiva, en relación a la sub-actividad 1.1.3, a fin de que su fecha de término se amplie para el día 31 de mayo del presente, dado que la información necesaria para el cumplimiento de dicha actividad no se encuentra disponible a la fecha. Adjunto al presente dicho documento y le solicito me informe sobre el resultado del presente trámite.  
...

## CONSIDERANDO

1. Que, el artículo 78 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla establece que son órganos centrales del Instituto Electoral del Estado el Consejo General y la Junta Ejecutiva.

2. Que, el artículo 95 fracción III del Código Comicial dispone que la Junta Ejecutiva tiene la atribución, entre otras, de coordinar la ejecución de los Programas de trabajo de cada una de las Direcciones que conforman esta Institución, por lo que resulta competente para atender la solicitud puesta a su consideración.

En el mismo sentido, tal y como se refirió en el antecedente I de este acuerdo, el Consejo General delegó a la Junta Ejecutiva la atribución de analizar y, en su caso aprobar las modificaciones tanto a los Programas Presupuestarios, así como a las Bitácoras de las actividades, a solicitud de las Unidades Técnicas y Administrativas; con el objeto de garantizar el adecuado desarrollo de las mismas.

3. Que en términos del sistema de evaluación del desempeño dos mil catorce, la Subdirección de Planeación es la instancia responsable coordinar el

avance de cada una de las metas de los programas presupuestarios y bitácoras de seguimiento de las diversas áreas del Instituto.

En este tenor la citada área en forma conjunta con la Dirección Jurídica y Secretaría Ejecutiva, respectivamente, revisaron las modificaciones solicitadas, mismas que se constriñen por cuanto hace a la primera área mencionada a definir fechas de ejecución y por cuanto hace a segunda a la modificación de los plazos para su debido cumplimiento.

Elaborando el documento que plasma de dichos cambios, mismo que fue expuesto en mesa de trabajo previa a esta sesión.

Por lo que este órgano colegiado al analizar la temática materia de este acuerdo considera que toda vez que el área especializada en materia de planeación revisó las propuestas de modificación de las Bitácoras de Seguimiento de la Dirección Jurídica y Secretaría Ejecutiva, elaboró el documento soporte de dichos cambios, y toda vez que la mismas se ajustan al marco legal aplicable se aprueban las modificaciones detalladas en el anexo único que corre agregado a de este documento, ya que el mismo permitirá a las áreas responsables de su ejecución contar con el documento idóneo para el debido control y seguimiento de sus actividades programáticas.

En el mismo tenor este órgano colegiado instruye a la Subdirección de Planeación para realizar los ajustes necesarios a la Bitácora de Seguimiento del Programa Presupuestario Ordinario dos mil catorce de la Dirección Jurídica y de la Secretaría Ejecutiva, respectivamente.

Por lo antes expuesto y fundado, la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado emite el siguiente:

## ACUERDO

**PRIMERO.** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado aprueba modificación a las Bitácoras de Seguimiento del programa presupuestario ordinario 2014 de diversas áreas del Organismo, en términos de lo establecido en el considerando 3 del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Este Órgano Central faculta a la Subdirección de Planeación y Evaluación para realizar la acción que le fue encomendada en términos del numeral 3 de la parte considerativa de este Instrumento.



Instituto Electoral del Estado



**TERCERO.** Notifíquese el presente acuerdo a través de la Dirección Técnica del Secretariado.

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Puebla, en el reinicio de fecha veintiuno de abril de dos mil catorce de la sesión ordinaria iniciada el día cuatro el mismo mes y año.

**CONSEJERO PRESIDENTE  
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

**LIC. ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ**

**SECRETARIO EJECUTIVO  
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

**LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ**

# BITACORA DE SEGUIMIENTO 2014 DIRECCIÓN JURÍDICA

Id	Numero de Esquema (MIR)	Nombre de tarea	Comienzo	Fin	Duración																	
						dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene			
1	1.1	Implementar el examen diagnóstico	lun 13/01/14	vie 31/01/14	19 días																	
2	1.1.1	Analizar la información para generar dicho examen	lun 13/01/14	vie 17/01/14	5 días																	
3	1.1.2	Elaborar el proyecto de examen diagnóstico y proponerlo para su aprobación	lun 13/01/14	vie 17/01/14	5 días																	
4	1.1.3	Formalizar la aprobación de dicho examen	lun 13/01/14	vie 17/01/14	5 días																	
5	1.1.4	Realizar un banco de preguntas con enfoque constructivista	lun 20/01/14	vie 24/01/14	5 días																	
6	1.1.5	Realizar examen diagnóstico para identificar las necesidades de capacitación en materia electoral	lun 27/01/14	vie 31/01/14	5 días																	
7	1.2	Implementar cursos de capacitación en legislación electoral	La fecha estará en función de la disponibilidad del CCJ	La fecha estará en función de la disponibilidad del CCJ																		
8	1.2.1	Gestionar ante las diferentes áreas del IEE la elaboración de preguntas en razón de sus actividades en apego a sus atribuciones	lun 13/01/14	vie 17/01/14	5 días																	
9	1.2.2	Investigar sobre los diversos talleres que imparte el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	lun 20/01/14	vie 24/01/14	5 días																	
10	1.2.3	Gestionar con el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la impartición de cursos a personal del Instituto Electoral del Estado	sáb 25/01/14	mar 28/01/14	4 días																	
11	1.2.4	Calendarizar cursos seleccionados	mar 15/04/14	mie 23/04/14	9 días																	
12	1.2.5	Participar en la impartición de los cursos seleccionados	jue 24/04/14	vie 25/04/14	2 días																	
13	1.2.6	Colaborar en la aplicación del examen de evaluación	jue 24/04/14	vie 25/04/14	2 días																	
14	1.2.7	Mostrar resultados de la participación en la capacitación	mie 28/05/14	vie 30/05/14	3 días																	
15	1.2.8	Calificar el examen y valoración de resultados	lun 05/05/14	vie 09/05/14	5 días																	
16	1.2.9	Evaluar el conocimiento adquirido y mostrar resultados	lun 05/05/14	vie 09/05/14	5 días																	
17	1.3	Implementar un programa de atención a los procesos y solicitudes	lun 10/03/14	vie 14/03/14	5 días																	
18	1.3.1	Investigar sobre diferentes procesos en diferentes dependencias gubernamentales	lun 10/03/14	vie 14/03/14	5 días																	

# BITACORA DE SEGUIMIENTO 2014 SECRETARÍA EJECUTIVA

3

Id	Numero de Esquema (MIR)	Nombre de tarea	Comienzo	Fin												
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
1	1.1	Implementar un sistema de gestión en base a procesos	sáb 01/02/14	dom 16/11/14	—————											
2	1.1.1	Evaluar el estado actual del sistema de trabajo del Instituto	sáb 01/02/14	vie 28/02/14	▨											
3	1.1.2	Identificar las actividades estrategicas y de valor agregado	sáb 01/03/14	jue 20/03/14	▨											
4	1.1.3	Determinar las especificaciones del servicio que provee cada area	vie 21/03/14	sáb 31/05/14	▨											
5	1.1.4	Elaborar el mapeo de procesos	vie 15/08/14	dom 07/09/14									▨			
6	1.1.5	Llevar a cabo la capacitación al personal elegido sobre la gestión en base a procesos	lun 08/09/14	mar 30/09/14									▨			
7	1.1.6	Documentar los procesos determinados en el mapeo	mié 01/10/14	sáb 15/11/14									▨			
8	1.1.7	Elaborar el Manual de Organización	dom 16/11/14	dom 16/11/14												
9	2.1	Implementar un sistema de medición del desempeño y su seguimiento	vie 01/08/14	mar 30/09/14									—————			
10	2.1.1	Recibir de las UTA el reporte de cumplimiento de los PP 2014 según lineamientos correspondientes.	Según lineamientos													
11	2.1.2	Realizar las evaluaciones al desempeño a las diferentes UTA, a traves de la SPE y según lineamientos vigentes	Según lineamientos													
12	2.1.3	Elaborar el Reporte del Sistema de Evaluacion al Desempeño, a traves de la SPE y según lineamientos vigentes	Según lineamientos													
13	2.1.4	Elaborar los lineamientos para la elaboracion de los PP 2015, a traves de la SPE	vie 01/08/14	vie 15/08/14									▨			
14	2.1.5	Remitir a la DTS los lineamientos para la elaboracion de los PP 2015 para ser puestos a consideracion de la JE, a traves de la SPE	sáb 16/08/14	lun 18/08/14									▨			
15	2.1.6	Actualizar el Sistema de Evaluación al Desempeño para el año 2015	lun 01/09/14	dom 21/09/14									▨			
16	2.1.6	Remitir a la DTS el SED 2015 para ser puestos a consideracion de la JE, a traves de la SPE	lun 22/09/14	mar 30/09/14									▨			
17	3.1	Implementar un sistema de coordinación y comunicación eficiente entre las áreas	sáb 01/03/14	lun 12/05/14	—————											
18	3.1.1	Identificar las principales necesidades de comunicación y coordinacion entre las UTA	sáb 01/03/14	sáb 15/03/14	▨											

e

# BITACORA DE SEGUIMIENTO 2014 SECRETARÍA EJECUTIVA



Id.	Numero de Esquema (MIR)	Nombre de tarea	Comienzo	Fin												
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
19	3.1.2	Diseñar los instrumentos generales para dar respuesta a las necesidades de comunicación	sáb 15/03/14	vie 11/04/14												
20	3.1.3	Implementar los instrumentos generales para dar respuesta a las necesidades de comunicación	sáb 12/04/14	lun 12/05/14												
21	3.1.4	Dar seguimiento a dichos instrumentos	Primeros 5 días de cada mes													

